

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 957/15

### AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO

#### A N U N C I O

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 2014, informada para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de la Cuenta se observará:

**a) Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

**b) Plazo de admisión:** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Si los plazos anteriores finalizan en sábado o festivo, se entenderán prorrogados hasta el primer día hábil siguiente.

**c) Oficina de presentación:** Ayuntamiento de Narros del Puerto.

**d) Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

Narros del Puerto, 11 de marzo de 2015.

El Alcalde, *Feliciano Rodríguez Hernández*.